

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27812** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 232/09, dimanante de autos 1083/08 seguidos a instancias de Don Eduardo Sevilla Cayuela en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2419,52 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 10 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066585-1